

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de noviembre del 2019, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus lugares para dar inicio a esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente, Diputada.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Diputada.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, con 19 Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito a la Diputada Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Armando Perales. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 07 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.
- 7.- Lectura de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de los Derechos y Defensa del

Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de la Capital, a que implementen políticas públicas con énfasis y visión integral, para hacer de Zacatecas una ciudad incluyente, que trate con dignidad, legalidad y justicia a las personas con discapacidad.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., para que se designe de forma inmediata y definitiva al Contralor Municipal, conforme al procedimiento previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las instancias municipales de la mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año.

12.- Aprobación en su caso, para que se admita a discusión el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo y 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo y 55 fracción IV–A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

15.- Asuntos Generales; y,

16.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicito que se ponga a consideración de esta Asamblea, la necesidad de suprimir el punto número 12 y el punto número 13 del Orden del Día, que se refiere en el punto número 12 a la aprobación en su caso para que se admita a discusión el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo y 65 fracción IV–A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y el punto número 13, referente a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo y 55 fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que sean analizados a mayor profundidad, sería esa mi...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En este momento pongo a consideración la solicitud expuesta por el Diputado Raúl Ulloa, donde solicita se supriman del Orden del Día, para un mayor análisis, los puntos 12 y 13 del Orden del Día para esta Sesión; las Diputadas y los Diputados que estén de acuerdo con el Orden del Día, con la modificación propuesta por el Diputado Raúl Ulloa, sírvanse manifestarlo levantando la mano en este momento; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa con la modificación propuesta..., así es, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta por el Diputado Raúl Ulloa, por unanimidad de las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; y en este momento, instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que modifiquen la Gaceta Parlamentaria conforme al Orden del Día aprobado para esta sesión. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Legislatura Local del día siete de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quién esté a favor del contenido del Acta leída, por favor, levantar la mano en este momento... Del Acta. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al 7 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 23 y 30 de octubre del presente año.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Muchas gracias.

E DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa referida, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, para pedirle si puede registrar mi asistencia, por favor, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, Emma Lisset López Murillo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Susana Rodríguez, si nos apoya con la lectura de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, remitida también por el Titular del Ejecutivo de la Entidad.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Un placer. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa que vamos a leer, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta del Día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Perla Martínez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, también remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que por el que se exhorta al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de la Capital, a que implementen políticas públicas con énfasis y visión integral, para hacer de Zacatecas una ciudad incluyente, que trate con dignidad, legalidad y justicia a las personas con discapacidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de la Capital, a que implementen políticas públicas con énfasis y visión integral, para hacer de Zacatecas una ciudad incluyente, que trate con dignidad, legalidad y justicia a las personas con discapacidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, solicitarle a la promovente, si me permite adherirme a la Iniciativa.

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos.

Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pedro Martínez, también.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby Pinedo, también.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden de Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., para que se designe de forma inmediata y definitiva al Contralor Municipal, conforme al procedimiento previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, suscrita por las Comisiones Unidas de Jurisdiccional y Gobernación de este Poder Legislativo del Estado, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., para que se designe de forma inmediata y definitiva al Contralor Municipal, conforme al procedimiento previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de

esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 fracción X de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado con los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, LXIII Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, 93 fracción I, 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas, toda vez que la

misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado. Nada más para pedirles a los Ciudadanos Diputados si pueden darle oportunidad que continúe con la lectura, el Diputado en tribuna, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 28 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidente, si me lo permite el promovente, de adherirme a la Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores
Hernández.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Perla Martínez.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Valdéz Espinoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, todos, Diputado; Martínez Flores Pedro. Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las instancias municipales de la mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las instancias municipales de la mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0188, de fecha 28 de noviembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo que se encuentran registrados con anticipación, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales y el Diputado Jesús Padilla Estrada; la primera, con el tema: “Apoyo a la UAZ”; y el Diputado Padilla, con el tema: “Desarrollo vs. Desarrollismo”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me había comentado también, el Diputado Felipe Delgado, y...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Lizbeth Márquez, así es. Alma Dávila...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Violencia contra las mujeres”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Y tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para abordar en Asuntos Generales, el tema de “Apoyo a la UAZ”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para el ejercicio fiscal del año en curso, de conformidad con lo que establece el artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, a la Universidad Autónoma de Zacatecas, hoy Benemérita, se le destinaron mil 899 millones 51 mil 97 pesos. La Benemérita Universidad, máxima casa de estudios de la Entidad y fuente inagotable de conocimiento para nuestro pueblo enfrenta una severa crisis financiera, tiene un adeudo de cuotas obrero-patronales y retiro, cesantía, vejez y FOVISSSTE, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por mil 481 millones de pesos. El panorama financiero para la UAZ para el próximo año no es del todo alentador; recientemente, el Gobernador del Estado envió a la Legislatura la propuesta de paquete económico para el próximo año, entre el cual, destaca el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el año 2020; en dicho documento, se propone destinarle a la UAZ el monto de mil 909 millones 258 mil 46 pesos, cifra que si bien es mayor en 10 millones 206 mil 949 pesos, con respecto al año que está por concluir, lo cierto es que resulta insuficiente para que la UAZ cumpla con su noble labor social y con su alta encomienda educativa, al tiempo de que no alcanzará para hacer frente a sus compromisos financieros. Por lo mismo, hago uso de la máxima tribuna del Estado para exhortar, solicitar y conminar a mis compañeras y compañeros Diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que sean sensibles, a que sean solidarios y a que tengan altura de miras, no solo con la UAZ sino con la sociedad zacatecana, todo a fin de incrementar el Presupuesto para el próximo año a nuestra máxima casa de estudios. Hago un exhorto desde esta tribuna, pero también formalizaré mi petición de manera escrita, en breve enviaré a la Comisión esta petición de incremento presupuestal para la UAZ, para que en vísperas de la discusión y elaboración del dictamen del Presupuesto para el siguiente año dicha solicitud sea tomada en cuenta. Amigas y amigos Legisladores, necesitamos otorgar los apoyos necesarios a las instituciones de educación superior e impulsar la investigación científica y tecnológica; la inversión en México en ciencia es menor al 0.5% del PIB, cuando el promedio de los miembros de la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico en gasto científico es equivalente al 2.4 del PIB, y la UNESCO recomienda un mínimo de 1%; a lo anterior, habría que añadir que en el sistema de educación superior, el más desfavorecido es el subsistema de universidades estatales, que deben recibir recursos de sus Estados, y muchas veces ello no ocurre. En dicho esquema, la UAZ ha sido de las instituciones que ha recibido un trato injusto, el indicador del gasto por alumno da cuenta de ello, la UAZ tiene un costo promedio por alumno de 54 mil pesos, cifra por debajo de la media nacional, que es de 77 mil pesos; incluso hay universidades en condiciones similares a la nuestra que reciben mejor trato presupuestal pese a que las condiciones estatales y sociales son casi similares. Por ejemplo, la Universidad de Tamaulipas tiene una matrícula de casi 38 mil estudiantes, número similar al de Zacatecas, pero recibe un promedio de 90 mil pesos por estudiante, prácticamente lo doble que reciben en nuestra Universidad. Considero que es momento de detenernos y reflexionar sobre esta crítica situación para la UAZ, casa de todas y todos, y que ha dado tanto a nuestro Estado y gracias a la cual muchas y muchos de los aquí presentes tuvimos la oportunidad de adquirir una carrera, incluso algunos hoy seguimos estudiando en posgrados. Es necesario que nosotros, en nuestro compromiso ineludible de distribuir la riqueza de nuestro Estado para atender las demandas más sentidas de la población, seamos capaces de dar recursos suficientes a la UAZ y a las instituciones educativas del Estado, pues solo con educación se logrará cerrar las brechas de desigualdad, se obtiene una convivencia social más armónica y además, se potencializa el desarrollo individual y social. Urge la implementación de un esquema para la benemérita universidad, que permita su reorganización y que posibilite la adaptación continua en las transformaciones que demanda la sociedad del conocimiento, ello solo será posible con la inyección concurrente de recursos por parte de la Federación y los Estados, recursos que desde luego tienen que estar sujetos al escrutinio público, y el manejo de ellos debe de estar apegado a los principios de máxima publicidad, honradez, transparencia y rendición de cuentas. Hago votos para que esta petición y este ideal de apostarle a la educación como instrumento que potencialice el desarrollo y bienestar de nuestro Estado permee no solo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sino en el Pleno de la Legislatura. Por último, pero no menos importante, recordar que de conformidad con lo que establece el artículo 27 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se señala que las Universidades Públicas e instituciones estatales de educación superior tienen derecho a recibir del Estado un subsidio anual para el cumplimiento de sus fines; hoy, en Zacatecas la UAZ recibe de subsidio estatal mucho menos de la media nacional, y yo creo que es tiempo de ir transformando esa situación. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, para hablar para hechos a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, pues para sumarme a esta petición, esta propuesta de iniciativa que hace la compañera Diputada Gaby, para pues sí sumarnos todos los Diputados a hacer nuestra parte, tanto de gestión y también de aportación, y ver en el Presupuesto que la Universidad Autónoma de Zacatecas sea beneficiada y protegida. Quiero aprovechar también, para compartir algunos párrafos de opinión del columnista Perales Núñez, en los que dice: “La educación en todos sus niveles debe concebirse y valorarse como un bien público y un derecho humano básico; es en la formación del desarrollo humano donde se determinan las nuevas estrategias de desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos, y de ello depende la calidad de la sociedad que podemos construir; es por eso, que la universidad es un espacio fundamental en el diseño de la sociedad del futuro, que es solo educación durante toda la vida, asegura a los individuos su integración a la vida económica, social y cultural. Las universidades son por su naturaleza los espacios para crear, transmitir, perpetuar, difundir el conocimiento, el arte y la cultura para así construir sociedades mejores, más justas, humanas y competitivas. La Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas, a través de su historia, la institución ha logrado el reconocimiento de un modelo de universidad que propicia una educación liberal, democrática, progresista, científica, con educación de género, impulsora de la cultura de paz, inclusiva, de respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos en la que se lucha por el desarrollo sustentable, y es nuestra convicción conservar el futuro de nuestra universidad como un espacio de educación pública y de calidad y responsabilidad social.” Bueno, es largo el texto, pero quería compartir de menos algunos párrafos en los que los zacatecanos coincidimos, en que necesitamos asegurar la educación superior para todos nuestros jóvenes en Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada en tribuna, para responder hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pues, nada más agradecer el apoyo de la compañera Diputada Alma; decir que hoy, además con la reforma educativa, la educación superior también ya es obligatoria, y para poder cumplir con esta oferta, para poder cumplir con la demanda en este sentido, el Estado tiene que empezar a inyectarle más recursos a la UAZ. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación en el diario de los debates. A continuación, se le concede el uso de la voz para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Desarrollo vs. Desarrollismo”, al Diputado Jesús Padilla Estrada, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Yo soy un convencido de motu proprio, de que los medios de comunicación juegan un papel de la mayor importancia en cualquier conglomerado social, porque ayudan a fortalecer el régimen democrático, y sobre todo, a contener los abusos de poder de cualquier “ismo” que éste represente; sin embargo, en algunas ocasiones, pues no sucede así, pero a veces son gajes del oficio. El día miércoles 27 de noviembre del año en curso, en una columna titulada “Los Alicios y su país de las maravillas”, se hizo una referencia sobre lo que un servidor había dicho en este Pleno en Asuntos Generales, cuando hice la distinción entre desarrollo y desarrollismo; para quien escribió la mencionada columna, parecía que el término desarrollismo era tan transparente que no se veía, que no existía, que era un invento de un servidor para intentar desprestigiar el debate que en este Pleno se dio, en torno a las visiones encontradas derivadas del Presupuesto de Egresos del 2020. A manera de precisión, el concepto de desarrollo, a decir de la Organización de las Naciones Unidas, es un término amplio que incluye no solo crecimiento económico, sino que implica bienestar social para las personas y sus familias; así mismo, también tiene un impacto positivo para el medio ambiente y en lo económico, así como el mejorar la calidad y esperanza de vida de las personas en diferentes sectores como el educativo, la salud, lo social, cultural, etcétera. El desarrollo económico está vinculado con la generación de riqueza de las naciones y prosperidad, en donde los bienes y servicios estén al alcance de toda la ciudadanía; el desarrollo económico sustentable es aquel que tiene que ver con la protección del medio ambiente, se busca mejorar la calidad de vida de las personas y sacrificar el futuro de las próximas generaciones. En cambio, el concepto desarrollismo económico, a decir del Fondo Monetario Internacional, es una teoría económica que refiere la descomposición de los procesos comerciales y económicos, reproduciendo subdesarrollo, lo que a su vez origina la brecha de desigualdad social, ello derivado del excesivo gasto público sin responsabilidad financiera, que lleva a los Estados a generar deuda pública, gastar por gastar, es un crecimiento económico sin sentido social ni responsabilidad con el medio ambiente. El mismo Diccionario de la Real Academia Española dice que: el desarrollismo es una ideología que propugna el desarrollo meramente económico como objetivo prioritario. Ustedes no me dejarán mentir, cuando aquí señalé que muchos le apostaban a regresar a ese entorno que hacía recordar a Alicia en el país de las maravillas, ese contexto que durante 80 años fue dominado por los gobiernos del PRI-AN, en donde todo cambiaba para seguir igual, rememorando la novela Gatopardo del autor italiano llamado Lampedusa. Dije también que el Gobierno del Presidente López Obrador buscaba sentar las bases de un crecimiento económico con visión social, donde se generara riqueza y se distribuyera también, no solo crecer por crecer económicamente abriendo más las brechas de la monstruosa desigualdad, como muchos quisieran y como muchos también proponen de ejemplo, modelo de desarrollo a las economías de China e India que crecen a pasos

acelerados, pero generan océanos de pobreza y archipiélagos contados que acaparan la riqueza. Luego entonces, lamento mucho ese comentario; por ello, invito a quien desconozca el término económico desarrollismo, a investigar para poder entender las enormes diferencias entre desarrollo económico y desarrollismo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, para abordar en Asuntos Generales, el tema de: “Voto Migrante”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Perdón, quizás era para llamar la atención de los compañeros, porque mi participación en esta tribuna, Diputado Armando Perales, es para agradecerles a cada uno de ustedes la importancia de la unidad que conlleva a un ejercicio colectivo de esta Legislatura; el 06 de junio de este mismo año cada uno de ustedes apoyó el voto electrónico vía internet, y el día de ayer el Presidente Lorenzo Córdova nos anuncia que es una realidad para el 2021. Esto, lo que da resultados en nuestra Legislatura es realmente la unidad, que lleva a resultados positivos; yo veo a los compañeros, hace un momento el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes daba un avance donde cada uno de nosotros nos sumamos a esta iniciativa, pues el resultado es muy positivo; la presión, el interés que ponemos en nuestras iniciativas, en nuestros exhortos, dan resultado cuando cada uno de los Diputados está en el mismo sentido. Yo creo, permitirme felicitarles, y también permitirme felicitarlos a nombre de la Comisión de Lisset, de Lizbeth, compañeras muy activas, y que da un resultado positivo; no sin antes decirles que el IEEZ, el Maestro Virgilio, la compañera Blanca Cerda, el propio Lorenzo Córdova y en las negociaciones que estuvimos haciendo en la Cámara Baja y en el mismo Senado con el Doctor Ricardo Monreal son resultados positivos. Desde esta tribuna los invito, a que los exhortos y las iniciativas que tengamos y que sean consultadas y avaladas por todos den resultados positivos en beneficio de nuestro Estado de Zacatecas. Muchísimas, muchísimas gracias a cada uno de ustedes. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Por alusiones personales, Presidente, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mejor para hechos, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, por alusiones también, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Más bien para hechos, reglamentariamente procedería así; bueno, por alusiones, como quieran. Se le concede el uso de la voz, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidente. Pues, principalmente felicitar a quien encabeza la Comisión de Migración, porque está dando resultados al grupo que lo eligió para estar en esta Legislatura; los resultados que reciben los migrantes, son el poder elegir a sus próximos Presidentes Municipales, Diputados locales, incluso Gobernador en Zacatecas, y eso como bien lo dices, se logra con el esfuerzo de los 30 Diputados y Diputadas que consolidamos esta Legislatura, pero es un esfuerzo que encabezan los Diputados Migrantes, tanto tú Felipe, como la Diputada Lizbeth, que son quienes representan el grupo de todos los zacatecanos, unos que pueden regresar a visitar Zacatecas y muchos otros que no pueden regresar, pero que finalmente van a hacer valer uno de los derechos principales, que es el poder votar y elegir a quienes nos gobiernan. Felicidades a tí por encabezar este trabajo, y cuenta conmigo en la Comisión, de tiempo completo para consolidar este y muchos más temas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Pues, verdaderamente es emocionante e histórico este anuncio. La lucha por los derechos civiles y políticos de los migrantes, sin duda alguna será lo que marque el trabajo de esta Legislatura; y al hablar de la Legislatura, me refiero no únicamente a los Diputados que integramos la Comisión Migrante, sino a los 30; como en todas partes, me permito presumir, esta Legislatura tiene 30 Diputados migrantes, porque ese acuerdo fue por unanimidad, y todos los acuerdos, y todas las iniciativas y todos los exhortos han sido por acuerdo de los 30; entonces, podríamos presumir que en la página, en la parte de historia que nos tocó escribir a esta Legislatura en cuanto a democracia, en cuanto a derechos civiles y políticos de nuestra comunidad migrante, podremos decir con mucho orgullo que sí respondimos, por qué, porque efectivamente hace desde el 2003 que inició la diputación migrante, esta figura ha sido tal vez cuestionada, pero con resultados como el del día de hoy estamos escuchando, no cabrá duda ni aquí en Zacatecas ni en ningún Estado, que la diputación migrante, que el voto electrónico por internet debe de ser una lucha; la

democracia y la justicia es una lucha inacada, y en esta lucha seguimos avanzando. Mi reconocimiento para los 30 Diputados migrantes, y seguimos en pie de lucha. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. Pues, qué decirles más, me siento contento, me siento arropado; la actividad de Lizbeth Márquez y nuestra compañera Emma Lisset ha sido motivante y ha demostrado que los diferentes Poderes, los diferentes Partidos se integraron en una sola lucha; quiere decir que debemos de hacer una observación, viene el Presupuesto de nuestro Estado, debemos de dialogar, debemos de compartir ideas y que realmente salga en un solo coro, hay intereses quizás personales que no son afines al Congreso ni al Estado, que deberíamos de dejarlos a un lado, que si tenemos la oportunidad de descifrarlo en los términos de montos, pues vámoslo viendo, a quién le aumentamos, a quién le restamos, el por qué es importante la observación, etcétera, esa unidad le hace falta a esta Legislatura; el poder por poder pronto se acaba, el poder arbitrario no funciona, solamente funcionará los tres años o los que podamos permanecer en nuestro término de tres años, pero vamos abriendo ahí la voluntad para que a Zacatecas le vaya bien. Me queda un minuto, Presidente, para decirles que en enero comienza otra lucha sobre el Impuesto Sobre la Renta, esto ya lo llevamos también hasta el Senado, me dicen que comienza el primero de, pues en enero, sin especificar día; por qué, porque vamos a impulsar la economía de nuestro Estado. Si homologamos la importancia que tiene ese derecho de obligaciones fiscales y podemos homologar y tener los mismos derechos cuando permanecemos en nuestro Estado, pues vamos a eliminar el 25% sobre el Impuesto Sobre la Renta y vamos a impulsar la economía de nuestro Estado, si tenemos 100 millones al año, el eliminar el Impuesto Sobre la Renta y que sea equitativo con las mismas obligaciones si viviéramos en el Estado, y esto va a nivel nacional también, nuestro país recibiría más ingresos económicos y más desarrollo y más trabajo y más educación y más salud. Es cuanto, Presidente, muchísimas gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted, Diputado, queda debidamente registrada su participación. A continuación, hasta por cinco minutos en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, para abordar el tema sobre el “Foro Internacional sobre la Diputación Migrante”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso. Al escuchar hablar a mi colega y amigo, hermano migrante Felipe Delgado, la palabra constante es lucha, así es el trabajo de los migrantes, una lucha constante, una lucha inacabada. El día de ayer tuve la gran satisfacción, pero también debo

compartirles una gran preocupación, al participar en el Foro Internacional de la figura Diputación Migrante, y sobre estos dos temas, me permito informar a esta Soberanía: Fue una gran satisfacción, un gran orgullo como zacatecana el que nuestro Estado siga siendo referente de política migratoria. Desde el 2003, Zacatecas cuenta con la Diputación Migrante, hemos sido 18 Diputados Migrantes. Y, con tristeza podemos ver que en 40 minutos más el Congreso de la Ciudad de México va a derogar la figura de la Diputación Migrante; de 60 Diputados, no quisieron darnos una sola representación. La lucha no es porque se construya, la lucha es porque se mantenga. En el 2018 se aprobó para iniciar en funciones en el 2021, no va a ser una realidad posible; la Comisión dictaminó en contra de la Diputación Migrante, y en un momento más, el Pleno votará a favor este dictamen. El Congreso de la Ciudad de México, que se ha distinguido por ser caja de resonancia en favor de minorías, el día de hoy nos dice no a la comunidad migrante, que no somos una minoría, y mucho menos somos vulnerables. En días próximos estaremos discutiendo el Presupuesto, si la proyección del Banco de México continúa, el ingreso por remesas de este año 2019 será superior al Presupuesto 2020 total del Gobierno de Zacatecas; es decir, estaremos recibiendo mil 400 millones de dólares, contra el presupuesto de 29 mil millones de pesos que estaremos recibiendo si lo aprueba esta Soberanía en el 2020; esa es la señal que no somos una minoría y que no somos vulnerables, y que no hay reciprocidad en política pública para los migrantes, pero afortunadamente ese no es el caso de Zacatecas; y es por eso, mi reconocimiento al Instituto Electoral de la Ciudad de México, a su Presidente Mario Velázquez Miranda y a la Consejera Electoral Miriam Alarcón Reyes, que en la organización de este Foro, Zacatecas fue la estrella, Zacatecas fue protagonista como ejemplo de lo que es gobernar y legislar con perspectiva migrante. En este Foro tuve el honor de compartir micrófonos con nuestra ex Gobernadora, la Licenciada Amalia García, con el ex Cónsul y Embajador Carlos Jiménez García, con el Consejero Presidente Enrique Andrade, con el Presidente Director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, Roberto Valdovinos; con la Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Mercado Ramírez, así como distintos actores de la política migratoria no solamente de México sino del mundo. Por eso mi llamado desde esta tribuna, para que si la suerte nos favorece, pues más que la suerte, si la consciencia en favor de los migrantes nos favorece y el dictamen en la Ciudad de México se vota en contra, que siga la diputación Migrante, y de ahí que cada Estado tenga una Diputación Migrante; no es un desperdicio, muchas personas piensan que una Curul ocupada por un Diputado Migrante es un desperdicio; así es el riesgo de la democracia, hay buenos Diputados Migrantes, hay malos Diputados Migrantes; como también hay buenos Diputados por mayoría, igual que hay malos, ese es el riesgo de la democracia. En el voto electrónico el riesgo es el abstencionismo, claro, como el riesgo del abstencionismo es también dentro de nuestro país; hay miedo de fraude electoral por ser electrónico, claro, es un reto de la democracia también dentro de nuestro país. No podemos seguir siendo vistos como mexicanos de segunda; en ese sentido será nuestra lucha, y en ese sentido es la invitación para que esta Soberanía exhorte al Congreso de la Ciudad de México a que recupere la figura de la Diputación Migrante, derechos civiles y políticos de los migrantes ya; si no es hoy y ahora, cuándo. Por los migrantes, ahora y hoy. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, en Asuntos Generales para abordar el tema de: “Violencia contra las Mujeres”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, no quise dejar pasar estas fechas; el día de hoy asistí al Foro Nacional de Causas y Efectos de la Violencia Feminicida, que realizó el Instituto de las Mujeres aquí en Zacatecas, la Secretaría de la Mujer; y bueno, también pues en esta conmemoración del día 25 de noviembre, el día de la no violencia contra la mujer que marca la ONU. Quiero compartir algunas líneas de la editorial de la Jornada, que dice: “La violencia contra las mujeres, desventaja corrosiva de desarrollo humano”. Pregunto ¿qué relación hay entre la violencia que se ejerce contra las personas, específicamente las mujeres y el desarrollo de las mismas? El PNUD define desarrollo humano como “El impulso de las llamadas capacidades”. Pregunto ¿qué son capacidades de hacer y ser las personas? Una persona tiene detenida su libertad cuando no es capaz de hacer aquello que la realiza como persona y la hace florecer; las capacidades son tanto las habilidades internas que adquiere el individuo como las oportunidades que da el entorno; en ocasiones las personas no pueden realizar su vocación por causa de falta de habilidades internas o por ausencia de oportunidades sociales, ambas constituyen las llamadas capacidades; entre las capacidades más importantes tenemos el poder tener una vida suficientemente larga y con la calidad suficiente que valga la pena vivirla; otra capacidad es la integridad física donde pueda desplazarse libremente de un lugar a otros, esto, protegido de ataques o agresiones sexuales o violencia doméstica, también es una capacidad para poder hacer uso del pensamiento para crecer y crear la vida; no tener miedo para el despliegue de las emociones y tener autonomía para poder decidir su destino, y otras más, lo más importante es caer en la cuenta que las personas son un fin en sí mismo y su valor no depende ni de su inteligencia o su fortaleza o su posición social; pues bien, la violencia viene a destruir, aminorar o extenuar todas las capacidades; esto es, la violencia es una desventaja corrosiva del desarrollo humano, un dispositivo negativo que genera la privación del efecto multiplicador de las capacidades, así como la paz es una capacidad fértil, una condición de efecto multiplicador en la apropiación de más y mejores capacidades; en ese sentido, la violencia es una discapacidad social corrosiva, la violencia social, psicológica y física tienen un sesgo de género, la falta de oportunidades en lo social y en la agresión directa en lo personal se concentran en las mujeres, agresiones en la calle, en el hogar, en el trabajo y en la iglesia. Esto es así, que el Índice de Desarrollo Humano no solo sea ajustado por el efecto de la desigualdad, sino que ya se mide ajustado por la violencia entre las mujeres con perspectiva de género; de este tamaño es la importancia o peso de este tema, la violencia es un elemento que limita la autonomía personal y que se traduce en una menor valoración del conjunto de oportunidades del bienestar; en suma, la violencia contra las mujeres representa una restricción de su agencia para ver realizadas sus capacidades de alcanzar lo que considera valioso y en consecuencia, reduce su calidad de vida, así las cosas. El Estado es el responsable de gestionar el desarrollo humano de sus pueblos; una tarea que tienen encima y no puede eludir es detener la violencia contra las mujeres, hasta hace poco esos temas eran asuntos asignados a la vida privada, pero ahora ya no lo son más, son temas de interés público. Concluyo haciendo mención, que es lamentable que las manifestaciones de

protesta que se hagan en los Estados y principalmente en la ciudad de México, se critique el daño que reciben algunos muros o algunos monumentos, y que a esto se le dé prioridad cuando no se ha tomado y considerado el sufrimiento de estas mujeres que están protestando por la pérdida de una hermana, de una madre o de una hija; es injusto que le den más valor a lo material, que a la vida de las mujeres; entonces, mi...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Hago pues este llamado para que seamos más conscientes y valoremos esta organización de las mujeres en contra de la violencia de las propias mujeres. Y ¡que vivan las mujeres! Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Perla Martínez, para hablar en hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para sumarme a la postura de la Diputada en tribuna, ya que la violencia contra de las mujeres es un cáncer que no cesa y que nos lastima como sociedad. Y efectivamente, más allá de cualquier calificativo que se dé a los actos de protesta de las mujeres, están los cuerpos de las mujeres que han sido víctimas de feminicidios, las cuales, no se pueden restaurar ni tampoco se pueden regresar a la vida; un muro es sujeto de restauración, la vida de una mujer muerta y violentada no es sujeta de restauración. Mi sororidad, compañera Diputada, y mi reconocimiento. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, para responder en hechos hasta por tres minutos, la Diputada en tribuna.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, compañera Perla. Pues sí recordar que en México cada día todos los días son asesinadas 10 mujeres en nuestro país, 10 mujeres en nuestro país y dicen que no hay violencia contra las mujeres, ese dato es importante. Y aquí en Zacatecas tenemos 13 casos que no hemos resuelto sobre feminicidios; entonces, pues valoremos esta lucha social de las mujeres, y adelante a los derechos de las mujeres. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día lunes 02 de diciembre del año en curso, a las 16 horas con 45 minutos, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ
ESPINOZA.**